

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV /



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

4372

CAUQUENES

17 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de ORLANDO VICENTE ALARCÓN BUSTOS, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas al Paso" en Kilómetro 18 camino a Parral, comuna de Cauquenes.
- 2.- Comprobante de Pago de Impuesto y Multas, Formulario 21 ante el S.I.I. , Resolución Exenta N° 2207303246 de la SEREMI de Salud Región del Maule, Escritura de la Propiedad, ;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203892 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de ORLANDO VICENTE ALARCÓN BUSTOS, RUT: [REDACTED] ubicada en Kilómetro 18 camino a Parral, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA